

## SOCIALES

Urumita vivió con fervor y alegría sus fiestas patronales en honor a la Virgen del Rosario de Chiquinquirá

Pág. 12



## Colombia apagó las ilusiones de Venezuela: se impuso 6-3

La Selección Colombia cerró con broche de oro su participación en las Clasificatorias al Mundial de la Fifa 2026, luego de vencer con autoridad a Venezuela en el estadio Monumental de Maturín.

En la última jornada (18), la 'Sele' desplegó todo su poder ofensivo y se impuso con un contundente 6-3. Los goles fueron obra de Yerry Mina (10'), Luis Suárez (42', 50', 59', 67') y John Córdoba (78').

La figura del encuentro fue Luis Suárez, quien firmó una actuación des-



tacable al anotar cuatro tantos. De acuerdo con la Fifa, el último jugador en lograr este registro en una jornada de Eliminatorias fue el uruguayo Luis Suárez, lo que convierte al delantero colombiano en protagonista de una hazaña memorable.

## Ecopetrol y Gobernación lideraron mesa técnica para impulsar competitividad de La Guajira

Ecopetrol y su Gerencia de Proyectos La Guajira, y la Gobernación lideraron una mesa técnica de infraestructura en las instalaciones de Econova.

El encuentro realizado ayer martes, estuvo orientado a identificar y coordinar acciones para fortalecer la competitividad del Departamento. Pág. 3

## Ratifican validez de Esepgua

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Empresa de Servicios Públicos de La Guajira Esepgua S.A. E.S.P. informa a la opinión pública que, mediante providencia del 1 de septiembre de 2025, el Consejo de Estado negó la solicitud de adición presentada por la Procuraduría General de la Nación dentro del proceso de nulidad adelantado contra el Departamento de La Guajira y otros. Con esta decisión, el alto tribunal ratifica lo ya resuelto en la Sentencia del 11 de julio de 2025, en la cual se declaró la nulidad de la Ordenanza 524 de 2020, pero se mantuvo en firme la validez y continuidad de Esepgua como sociedad anónima prestadora de servicios públicos. Pág. 3

## REGIONALES

Uniguajira lleva a Alemania estudio minero-ambiental realizado por docente investigador

Pág. 10



Atentado sicarial deja a un hombre gravemente herido en el municipio de Fonseca

Pág. 15

## JUDICIALES

Comerciante perdió la vida en un accidente de tránsito en la vía Maicao - Carraipía

Pág. 15

## ACTUALIDAD

Autoridades de La Guajira rechazan atentado contra la empresa Cerrejón

Pág. 8

## REGIONALES

Corpoguajira presente en el Encuentro del Sina durante la Cumbre Internacional de Sostenibilidad 2025

Pág. 9



Cámara de Comercio acompañó Impulso Energía La Guajira

Pág. 2



## Oráculos I

[@oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

## Niegan recusación

No serán recusables ni podrán declararse impedidos los magistrados o jueces a quienes corresponde conocer de la recusación, ni los que deben dirimir los conflictos de competencia, ni los funcionarios. Bajo esta premisa la Sección Primera del Consejo de Estado, frenó de tajo, una solicitud de nulidad presentada por el abogado Enrique Orozco, quien buscaba cambiar a los magistrados que manejan el tema de la demanda de elección de Micher Pérez.

## Ratificada Esepgua

Por inane, el Consejo de Estado, a través de la Sección Tercera, se abstuvo de hacer un pronunciamiento y dejó en firme la creación de la empresa Esepgua. Los demandantes habían solicitado una adición a la Sentencia del pasado 11 de julio. La empresa seguirá sin problemas sus programas de construcción y mejoramientos de los sistemas de acueductos y alcantarillado en La Guajira.

## "Fabio me pidió puestos"

Fabio me buscó, me pidió puestos para familia, lo atendí en la sede de Colombia Humana, dijo la precandidata al Senado Johanna Osorio, al referirse a las declaraciones del médico Fabio González, quien es precandidato a la Cámara por La Guajira. En redes sociales, dejó en claro que nunca le creyó al galeno. También negó que fuera una casualidad el encuentro en Bogotá y además él le pidió que se hicieran una foto. ¡No puede ser!

## Capilla San Carlo Acutis

Riohacha tiene su capilla en honor a San Carlo Acutis. ¡Verdad! Sí. El sacerdote surcoreano, Monseñor In Je Hwang, secretario de la Nunciatura Apostólica, acompañó al obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Ceballos en el acto de consagración de la Capilla Episcopal San Carlo Acutis. ¿En dónde? En Riohacha, calle 19 con carrera 15. Todos los sacerdotes de la Diócesis asistieron al evento.

Para mejorar la infraestructura escolar

## Gobernación de La Guajira renueva más de 100 instituciones con el programa 'Pinta tu colegio'



El evento lo lideró el gobernador Jairo Aguilar, el alcalde 'Cubita' Camilo Urbina y sus equipos de Gobierno.



sino que también sembramos ilusión en nuestros niños y jóvenes. La educación es nuestro motor y queremos que cada colegio sea un espacio digno, lleno de vida y color", destacó el gobernador Aguilar Deluque durante la jornada.

El programa 'Pinta tu colegio' se desarrollará de manera progresiva en diferentes municipios, con el objetivo de mejorar la infraestructura escolar, promover el sentido de pertenencia y garantizar escenarios educativos que fortalezcan la formación de los estudiantes guajiros.

Con este lanzamiento, que se llevó a cabo al ritmo de muestras culturales y jornadas didácticas, la Gobernación de La Guajira reafirma que le cumple la palabra a la educación y que, con acciones concretas, ¡voy pa' esa por la educación!

Con el firme propósito de dignificar los espacios de aprendizaje, la Gobernación de La Guajira, a través de la Secretaría de Educación Departamental, lanzó ayer martes el programa 'Pinta tu colegio' en la Institución Educativa María Emma Mendoza, en el municipio de San Juan

del Cesar.

El evento fue liderado por el gobernador Jairo Aguilar Deluque, el alcalde 'Cubita' Enrique Camilo Urbina y sus equipos de Gobierno, quienes acompañaron a la comunidad educativa en este acto con el que se inició la intervención

de más de 100 instituciones educativas en municipios no certificados del Departamento.

Durante la jornada también se entregó menaje para el mejoramiento de los comedores escolares, contribuyendo a la dignificación de la labor de las manipuladoras y a la opti-

mización de los espacios donde los niños y niñas reciben sus alimentos.

Esta acción se replicará en otros municipios, avanzando de manera integral en la calidad de la educación y en el bienestar de la comunidad educativa.

"Con esta iniciativa no solo renovamos paredes,

## Empresa produce al Departamento más del 50% del PIB Atentado contra la empresa Cerrejón afecta la economía de La Guajira

El diputado Olimpo Núñez, rechazó el atentado de que fue objeto la empresa Cerrejón, la noche del lunes, cuando una explosión en dos tramos causó daños a la línea férrea y los vagones que transportan el carbón desde la mina a Puerto Bolívar y de allí a los mercados internacionales.

Expresó que esa acción terrorista va en contra de toda La Guajira, porque afecta su economía, especialmente a los municipios que reciben regalías por la explotación del carbón.

"Este tema no lo podemos aceptar desde ningún punto de vista, llamo a las autoridades para que se pongan al frente, porque tiene que haber también una investigación seria y sosegada para tener claridad de lo que

realmente está ocurriendo en el departamento de la Guajira", dijo.

Recordó, que Cerrejón es una empresa que le produce al departamento más del 50% del producto interno bruto.

"Cada vez que afectan a la empresa afectan más a la economía de nuestro departamento", precisó.

En ese mismo sentido, el diputado reiteró que todos los guajiros deben rechazar esta clase de atentados porque de manera directa o indirecta se perjudica todo el departamento y su gente.

"Estas son acciones delictivas que van en contra de toda una población, hacemos ese llamado, hacemos ese rechazo y pedimos a las autoridades nacional, departamentales y municipales ponerse al frente de esto y dar por fin

una respuesta positiva a la comunidad", dijo.

El diputado reiteró su preocupación por la forma como los violentos alteran el orden público en varios municipios de La Guajira, que muy a pesar de los esfuerzos de las autoridades del Ejército y la Policía Nacional no logran neutralizarlos.



Olimpo Núñez, diputado de La Guajira.

Para fortalecer el tejido empresarial

### Cámara de Comercio acompañó Impulso Energía La Guajira

La Cámara de Comercio de La Guajira acompañó la realización de Impulso Energía La Guajira, una iniciativa liderada por el Grupo Ecopetrol que tuvo como propósito abrir espacios para el fortalecimiento de proveedores y emprendedores del departamento.

La jornada incluyó el registro de proveedores ante Ecopetrol y Hocol, la Ronda de Negocios Somos Colombia, sesiones de formación especializadas y una muestra empresarial con la participación de más de 10 compañías, consolidándose como un escenario clave para la generación de nuevas oportunidades en

la región.

La Ronda de Negociaciones Somos Colombia fue uno de los momentos más significativos, al reunir a más de 10 empresas compradoras nacionales con empresarios locales, lo que permitió la creación de vínculos comerciales y la posibilidad de concretar acuerdos estratégicos.

Al respecto, Álvaro Romero Guerrero, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira, manifestó que "este tipo de espacios son fundamentales para fortalecer el tejido empresarial del departamento, generar confianza y abrir oportunidades reales para que nuestros proveedores y emprendedores se vinculen a cadenas de valor que potencien su crecimiento y competitividad".

Con este encuentro, la Cámara de Comercio, Ecopetrol y la Mesa Andi Más Guajira reafirmaron su compromiso de continuar impulsando iniciativas que amplíen la participación de proveedores locales en grandes proyectos.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

#### Buena noticia

La gerente de la empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreina García, tiene suficientes motivos para festejar. Las buenas noticias le siguen llegando. El Consejo de Estado dejó en firme la constitución de la empresa que está gerenciando, responsable de los proyectos para llevar agua potable a las comunidades del Departamento. La funcionaria sigue comprometida para cumplir con la misión encomendada por el gobernador Jairo Aguilar.

#### La nueva cárcel

Al fin parece que después de superar tantos tropiezos, en marzo del 2026 se estará entregando la nueva cárcel del Distrito de Riohacha. Su ejecución va en un 95%. El personero de Riohacha, Yeison Deluque, sigue ejerciendo la veeduría para que la obra avance sin más retrasos. El funcionario público dice que los reclusos merecen respeto y condiciones dignas que se les brindará en la nueva cárcel del Distrito.

#### El diputado

El diputado Olimpo Núñez, sigue exigiendo respuesta a las autoridades sobre la seguridad en el departamento de La Guajira. Olimpo rechazó el atentado contra la empresa Cerrejón y de manera vehemente solicitó a las autoridades capturar a los responsables del hecho. Dice el diputado guajiro que tiene que haber una investigación seria y sosegada que dé con todo lo que está pasando en el Departamento.

#### Pinta tu colegio

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, viene promoviendo la campaña 'Pinta tu colegio'. El gobernador quiere estimular el sentido de pertenencia de los estudiantes interviniendo en equipo más de 100 instituciones educativas en los municipios no certificados. El mensaje es claro, que los colegios sean un espacio digno, lleno de vida y color. El mandatario espera compartir con los alumnos para pintar a mano las instituciones.

Esta providencia representa una excelente noticia

## El Consejo de Estado ratifica la validez de Esepgua y niega solicitud contra la empresa

La Empresa de Servicios Públicos de La Guajira Esepgua S.A. E.S.P. informa a la opinión pública que, mediante providencia del 1 de septiembre de 2025, el Consejo de Estado negó la solicitud de adición presentada por la Procuraduría General de la Nación dentro del proceso de nulidad adelantado contra el Departamento de La Guajira y otros.

Con esta decisión, el alto tribunal ratifica lo ya resuelto en la Sentencia del 11 de julio de 2025, en la cual se declaró la nulidad de la Ordenanza 524 de 2020, pero se mantuvo en firme la validez y continuidad de Esepgua como

sociedad anónima prestadora de servicios públicos.

El Consejo de Estado concluyó que la participación de seis municipios socios (San Juan del Cesar, Fonseca, Urumita, Villanueva, Distracción y La Jagua del Pilar) garantiza la solidez jurídica de la empresa y respalda su funcionamiento, por lo que no hay lugar a su liquidación.

Esta providencia representa una excelente noticia para La Guajira, pues despeja cualquier duda sobre la estabilidad institucional de Esepgua y garantiza la continuidad de los proyectos de agua potable y saneamiento



La gerente de Esepgua, Andreina García, celebró que la justicia reafirme la legitimidad de la empresa.

básico en el territorio.

"Hoy celebramos que la justicia reafirme la legitimidad de nuestra empresa. Seguiremos trabajando sin pausa para cumplirle la palabra a las comunidades de La Guajira, llevando agua potable y transformando vidas", afirmó la gerente de Esepgua, Andreina García Pinto.

De esta manera, Esepgua ratifica su compromiso de ser un aliado estratégico en la gestión pública del agua en La Guajira, fortaleciendo la confianza ciudadana y asegurando la ejecución de las inversiones en beneficio de miles de familias.

## Lideraron Ecopetrol y la Gobernación Mesa técnica para impulsar la competitividad e infraestructura del departamento de La Guajira

Ecopetrol a través de su Gerencia de Proyectos La Guajira, y la Gobernación departamental lideraron una mesa técnica de infraestructura en las instalaciones de Econova, en Riohacha, con la participación de representantes de empresas y entidades como Cenit, Hoccol, AES, Corpoguajira, Petrobras, Dimar, Puerto Brisa, Sena, TGI, Cámara de Comercio

de La Guajira, Mesa Más La Guajira de la Andi y la Universidad de La Guajira.

El encuentro realizado ayer martes, estuvo orientado a identificar y coordinar acciones para fortalecer la competitividad del departamento, con un diálogo técnico enfocado en el desarrollo de proyectos de infraestructura que respondan tanto a las necesidades locales como

a las oportunidades que ofrece el territorio.

Para Ecopetrol, el espíritu de trabajo es claro: los proyectos son mejores de la mano con las comunidades y las regiones. Por eso, la compañía impulsa iniciativas en La Guajira que potencien su competitividad, al tiempo que continúa explorando otras fuentes y regiones que apuntan la diversificación.



El encuentro busca identificar y coordinar acciones para fortalecer la competitividad del Departamento.



Miguel Felipe Aragón, alcalde de Maicao.

## Maicao amplía su oferta de educación superior con un convenio con la Universidad de Pamplona

La Administración municipal de Maicao, firmó un convenio con la Universidad de Pamplona, para que los estudiantes puedan acceder a sus estudios superiores sin tener que abandonar el territorio.

El alcalde Miguel Felipe Aragón González, explico que durante años, muchos jóvenes del municipio han visto cómo después de terminar el bachillerato, sus sueños de ser profesionales quedaban

en pausa.

"La limitada oferta educativa en Maicao se convirtió en un muro difícil de superar. Hoy, con este convenio, ese muro comienza a derrumbarse", dijo.

Agregó, que el convenio firmado con la universidad de Pamplona y el colegio San José Centro, permite que se habiliten las aulas para que todo aquel que desee estudiar aproveche la oportunidad.

Este esfuerzo es para devolverle la esperanza a

quienes intentaron una, dos, tres o cuatro veces ingresar a la universidad sin conseguirlo. Hoy, esas puertas se abren de par en par", expresó el alcalde Aragón González.

Los primeros programas que llegan a Maicao serán Contaduría pública, Administración de empresas y otras carreras profesionales. Los estudiantes que hoy inician este camino agradecieron al alcalde por esta oportunidad que cambia el rumbo de

sus vidas y les permite soñar con un futuro distinto, lleno de posibilidades.

Con este paso, la Alcaldía de Maicao reafirma que la educación es la llave para abrir caminos de desarrollo, igualdad y transformación social. Hoy, más que nunca, los jóvenes sienten que no están solos, que su municipio cree en ellos y que la esperanza de ser profesionales ya no es un sueño lejano, sino una realidad al alcance de sus manos.

Villanueva está de fiesta del 18 al 20 de septiembre

## La Cuna de Acordeones, la tierra de las más grandes dinastías de nuestro folclor vallenato



Los hermanos 'Poncho' y Emiliano, hacen parte de la dinastía Zuleta que nace con el 'Viejo' Emiliano.



Israel y Rosendo, componen la dinastía Romero que surge con Escolástico.



En la dinastía Celedón, Daniel y 'Jorgito' han sobresalido musicalmente.



'Pangué' Maestre, hace parte de la dinastía que nace con Tomás Camilo y Gloria.



Por Luis Alberto Daza Bolaños

@Luisdazabo

**L**egó septiembre, el mes que esperamos durante todo el año los villanueveros, primero porque se celebra el mejor festival del mundo y por supuesto festejamos también las festividades de nuestro patrono Santo Tomás el 18 de septiembre. En Villanueva estamos de fiesta.

Villanueva es el pueblo más lindo de La Guajira, somos la Cuna de Acordeones, pero también, sin duda alguna, somos la tierra de las más grandes dinastías de nuestro folclor vallenato. En nuestras calles, en cada esquina, se respira música, historia y mucha cultura. Además, estamos llenos de lugares

mágicos y grandes paisajes, lo que nos identifica y nos distingue como una tierra irrepetible. Por eso los visitantes que llegan a nuestro terruño y sienten el calor humano, no se quieren ir porque descubren lo únicos que somos.

Aquí en esta tierra bendita nacieron los Romero, los Zuleta, los Maestre, los Celedón, los Socarrás, los Ovalle, los Quintero, los Salas, los Bolaños, los Fernández, los Acosta, los Díaz, los Sierra, los Torres, los López, los Herrera, los Cuadrado, los Baquero, los Ramírez, los Murgas, los Peñalosa, los Morillo, los Mendoza, los Mazoneth, los Plata, los Dangond, los Daza, los Kammerer, entre otras dinastías y familias que nos siguen regalando grandes músicos que nos representan a nivel nacional e internacional.

Por eso, es muy curioso y no es sorprendente, que en todas las familias de nuestro pueblo nace un compositor, un cantante, un verseador, un músico, sin embargo, también hemos tenido con nosotros

**DESTACADO**  
En todas las familias de nuestro pueblo nace un compositor, un cantante, un verseador, un músico, sin embargo, también hemos tenido personajes ilustres y folcloristas.

personajes ilustres y folcloristas que dieron la vida por nuestro festival y toda nuestra cultura, como son los casos del maestro Juan Carlos "Cao" Mendoza, y el honorable Jaime Plata Suárez, que nos acompañan desde el cielo.

Además de tener con nosotros grandes exponentes de la música, maestros y juglares que quedan plasmados de manera inmortal en la historia del folclor vallenato, también es importan-

te mencionar que en la mayoría de las principales agrupaciones vallenatas nos hemos caracterizado por tener un representante, un músico que adorna con su ingenio y destreza la marca del Cuna de Acordeones, ese es el talento Villanuevero que recorre el mundo dejando siempre en alto el nombre de nuestro pueblo, esa esencia corre por nuestras venas, se lleva en la sangre y se va transmitiendo de generación en generación.

En este mes de septiembre vamos a disfrutar de los mejores talentos en los concursos de Canción Inédita, Piquería y Acordeón en sus diversas categorías, seguro todos los participantes darán su máximo esfuerzo, aprovecharán la oportunidad para demostrar sus cualidades musicales y así poder dejar su sello en los libros de historia del mejor de los festivales y en la memoria del público Villanuevero, me cuentan que la competencia este año estará muy buena,

además de contar con la presentación de agrupaciones de primer nivel.

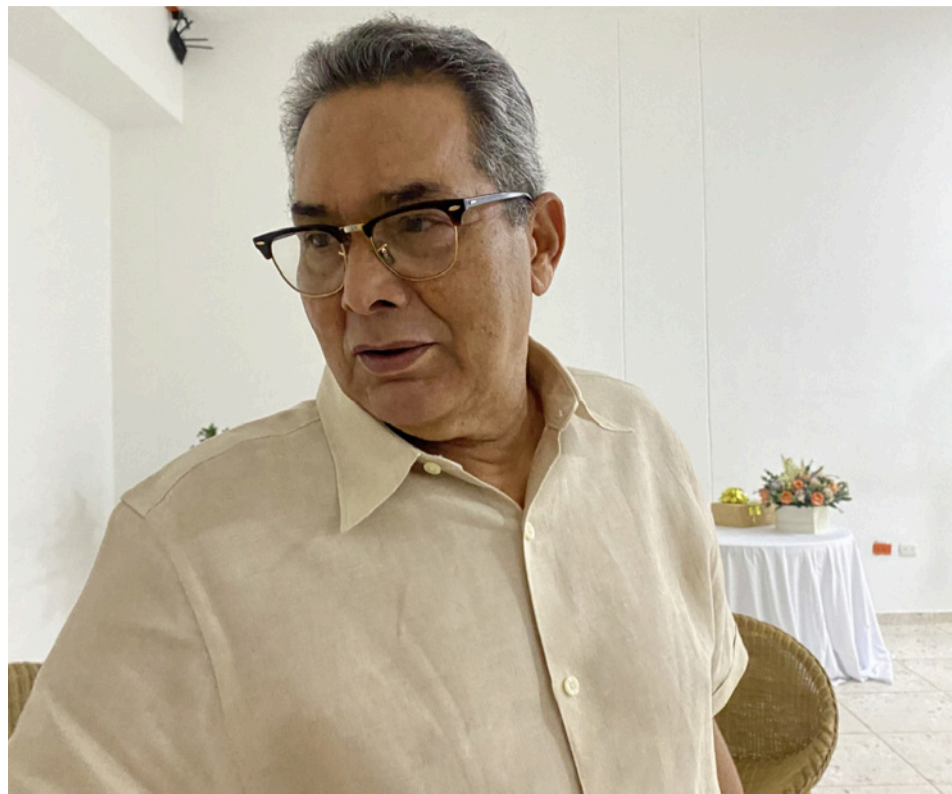
Por eso con mucho cariño y de manera cordial como buen Villanuevero, quiero invitarlos a todos y todas a que vivamos juntos estas fiestas que representan todas nuestras costumbres, tradiciones y engalanan no solo a Villanueva sino a todo el Departamento de La Guajira. Villanueva con su festival Cuna de Acordeones los recibe con los brazos abiertos del 17 al 20 de septiembre. ¡Ya en pocos días!

Estos definitivamente son días para ser más villanueveros que nunca, para sentirnos orgullosos de donde somos, por eso, que la fiesta de nuestras entrañas la podamos disfrutar en paz, unión y alegría, porque folclor es cultura y Villanueva es la Cuna.

**VISITANOS**  
diariodelnorte.net  
@diariodelnorteguajira  
@diario.delnorte  
@DiarioDelNorte



El senador de la República Alfredo Deluque Zuleta.



Hernando Deluque, exgobernador del departamento de La Guajira.

## “Guajiro a lo tuyo tú”. La creación de un nuevo municipio en el Departamento La voz de nuestros ancestros respalda los proyectos que defienden su progreso

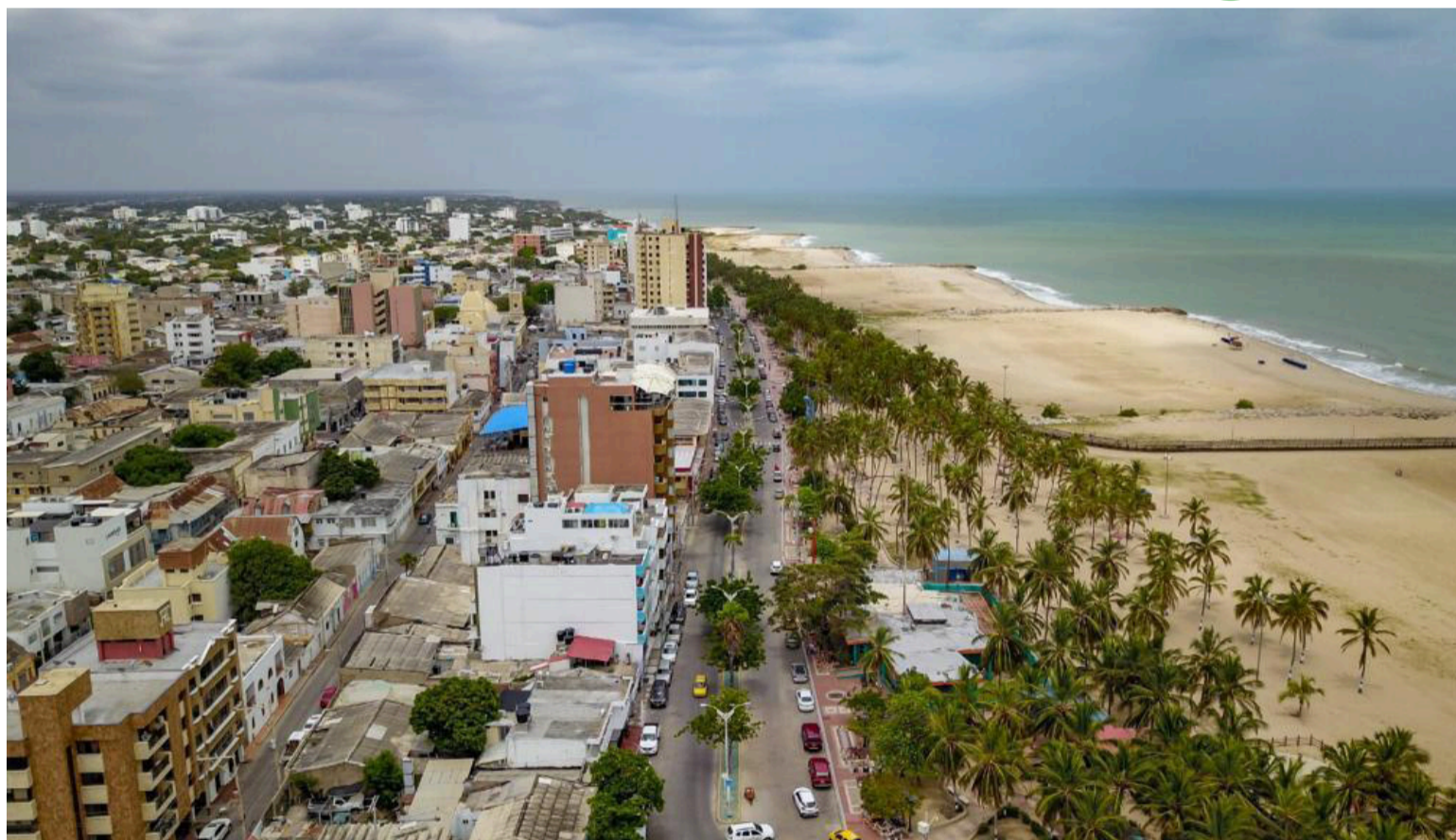


Por Ana  
Cecilia Fuentes  
ancejy@yahoo.es

Un joven que se inició en la administración pública y luego como representante a la Cámara por el departamento de La Guajira donde su accionar trajo mucho impacto a este Departamento.

El doctor Alfredo Deluque Zuleta, quien es hijo del exgobernador Hernando Deluque y Denis Zuleta. Cabe destacar que Hernando Deluque fue el primer gobernador en aportarle al proyecto de la Represa del río Ranchería, además realizó una gran contribución al departamento de La Guajira al decretar la gratuidad de la educación, apoyo a los programas de alfabetización para que no hubiese ningún guajiro que no supiera firmar su nombre; ¿por qué se mencionan estas iniciativas? Porque hoy su hijo como senador elegido con una significativa votación ha presentado al Gobierno nacional “una gran propuesta para que junto al Gobierno departamental se apruebe que la Alta Guajira se convierta en un nuevo municipio”.

Este proyecto ha sido avalado por los líderes y autoridades ancestrales; dado que ven en esta iniciativa una manera de



La creación de un nuevo municipio en el Departamento, un sueño hecho realidad para satisfacción de los guajiros.

convertirse en un municipio independiente que sería el número 16 con autonomía en una zona geográfica bendecida por una belleza exótica y productora de riqueza natural, que no solo debe ser mirada como un desierto sino como un territorio de mucho atractivo turístico, el cual como municipio propio e independiente, podría tener más oportunidades para que con una mayor inversión se solucionen sus problemas que han sido históricos.

En La Guajira hemos disfrutado muy poco con lo mucho que tenemos. Gracias a esta magnífica iniciativa del joven senador Alfredo Deluque Zuleta se generarían grandes soluciones a las proble-

máticas de la población de esta parte de La Guajira, olvidada por el Gobierno nacional, como dirían nuestros ancestros, “Guajiro a lo tuyo tú”. La creación de un nuevo municipio en el Departamento, un sueño hecho realidad para satisfacción y progreso de los guajiros.

Pero no solo es la iniciativa de la creación de un nuevo municipio, también se destacan otras de sus iniciativas como las más recientes.

“La llave Bre-B es tu nueva identidad digital bancaria, antes de registrarla, piensa bien en cual banco te ofrece más opciones y mejores beneficios”, indicó el senador, doctor Alfredo Deluque Zuleta, de igual forma el senador ha

dicho que sí.

Si no preparamos a nuestros jóvenes para la economía de la inteligencia artificial, ¿Cómo vamos a enfrentar ese mundo? Debemos impulsar una transformación profunda en nuestro sistema educativo para no quedarnos rezagados en la Cuarta Revolución Industrial mientras el mercado global avanza. La apuesta es clara: educación enfocada en habilidades para la nueva economía digital en nuestro país.

Finalmente enfatizó el senador que los esfuerzos que hacen los mandatos de los departamentos y los municipios más lejanos del país, no son suficientes para atacar las problemáticas socia-

les que vienen de tiempo atrás; solo es revisar el régimen de transferencias donde las regiones del centro históricamente se han visto mucho más beneficiadas y en su Gobierno, esa brecha ha aumentado.

Ciudades como Barranquilla, Riohacha y Cali siguen mostrando retrocesos y la respuesta del Gobierno nacional ha sido insuficiente, dejando a las regiones sin el acompañamiento necesario para impulsar su desarrollo y garantizar la seguridad. Así habla con seguridad y firmeza nuestro senador Alfredo Deluque Zuleta, quien tiene méritos suficientes para resaltar en nuestro trabajo periodístico.



Por José Manuel Aponte Martínez

sagitario.diciembre14  
@hotmail.com

Después de más de 30 días de vacaciones y con unos pesos en el bolsillo que me canceló El Pi-lón por mis servicios por más de 20 años y 1.200 columnas publicadas, aquí estoy de nuevo, más que todo por la cantidad de mensajes y llamadas que he recibido de todas partes del mundo, donde los lectores, mis lectores, que creía que no los tenía y los tengo y muchos que me insisten, para que siga divirtiéndolos con la cantidad de locuras que se me ocurren, pero que a ellos les gustan y gozan con su lectura.

Como dijo Fray Bartolomé de Las Casas a sus alumnos de la Universidad de Salamanca, después de un largo carcelazo, cuando reinició su cátedra con la famosa frase: "como decíamos ayer"

y continuó lo que hacía muchos años había dejado inconcluso cuando lo encanaron.

Pues bien, "como decíamos ayer", en el departamento del Cesar y en La Guajira, en el primero he vivido y en el segundo nació, estamos jodidos, pues con tierras feraces, de óptima calidad para producir alimentos, todo nos llega de otras partes porque aquí no producimos sino carbón y este ha sido declarado por el presidente Petro como un enemigo de la humanidad; cultivamos palma africana y café con buenos resultados, pero nos salva la ganadería que día a día da pasos agigantados en su tecnificación y nos coloca entre los primeros productores de carne, que ya se exporta a muchas partes, porque en leche no andamos bien, pues los precios de ella no son competitivos con la producida y procesada en Estados Unidos, países europeos y Australia, sin posibilidades de ganancias y toda la técnica se debe encauzar en la producción de carne, que diariamente obtiene mejores precios.

Estamos jodidos, no hay razón para que todo lo

## Yo creo que sí



que consumimos tenga que traerse de otras regiones como los Santanderes y departamentos andinos, cuando nuestras tierras son de mejor calidad que la de ellos; no más compre un aguacate traído de los Llanos o del Catatumbo y de contrabando de Venezuela y verá que sus precios están por las nubes y aquí no promueven su cultivo como pasa en Antioquía, en Urao, la bella región de la recordada Ilse Vélez, que ya lo están exportando; el plátano y el guineo, el famoso cayeye, hay que traerlos de Turbo, cuando aquí tenemos mi-

les de hectáreas para su siembra y obtener buenas cosechas en casi todos los productos de pancoger y frutales.

Estamos jodidos, y no hay incentivos para mirar hacia el campo, cómo es posible que los limones que consumimos los traigan de Nariño y Ecuador, la yuca del Quindío y de Bogotá, esa sí, de óptima calidad y nunca sale rucha, al igual que los plátanos serranos y dominicos donde la producción local es mínima; de dónde traen la piña, la patilla, el mango, la naranja, el zapote y el níspero, de todas partes,

menos de aquí a pesar de que tenemos, repito, tierras de óptima calidad para su siembra y buenas cosechas; para qué hablar de las hortalizas, remolacha, zanahoria, repollo, lechuga, habichuelas, tomates de árbol y el tradicional, todo viene del Interior y hasta la cebolla, donde San José de Oriente, se dice que fue el primer productor nacional, han desaparecido y así es todo.

Opinen, ¿estamos o no estamos jodidos?, y una de las causas de ello es la falta de créditos fáciles, sin muchos papeleos, como el gota a gota, pero con unos intereses muy bajos y no los terribles del goteo y además una asistencia técnica gratuita, arreglando las vías para que los agricultores puedan sacar sus productos a Centros de Acopios y venderlos a precios justos, evitando que los intermediarios hagan moñona enriqueciéndose más y más y el pobre 'serrano' siga sumido en la miseria, comiendo carne seca y viviendo en ranchos en condiciones infrahumanas.

En fin, ¿estamos jodidos o no?, yo creo que sí.



Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com

Siempre debemos recordar que las decisiones judiciales son la vía principal para la garantía de los derechos fundamentales. También que una Sentencia no constituye una sugerencia ni una recomendación, sino un mandato que adquiere fuerza de cosa juzgada y, por tanto, exige cumplimiento inmediato.

Sin embargo, en los procesos de restitución de tierras, los programas de vivienda rural se observa, con preocupación, que las órdenes emitidas por los jueces no siempre llegan a ejecutarse en la práctica. Este incumplimiento no puede entenderse como una simple demora administrativa. En realidad, configura una vulneración autónoma de derechos fundamentales.

La Corte Constitucional ha señalado de manera reiterada que la falta de cumplimiento de una Sentencia afecta directamente el derecho de acceso a la administración de justicia y priva a los beneficiarios de la

eficacia de sus derechos. En otras palabras, cuando una decisión judicial no se materializa, la justicia pierde su efectividad y se convierte en una promesa sin contenido.

En el contexto del conflicto armado, la situación es todavía más grave. El derecho a la vivienda digna tiene una importancia especial, pues constituye un elemento esencial para que las víctimas puedan rehacer sus proyectos de vida y superar la condición de desplazamiento.

Como lo señaló la Corte en la Sentencia T-025 de 2004, el derecho a la vivienda es uno de los pilares para superar el estado de cosas inconstitucional que afecta a la población desplazada. A mi juicio, el reconocimiento formal de un subsidio o la expedición de una resolución no agotan el deber del Estado. Por el contrario, el goce efectivo de derechos solo se logra con la entrega real de una solución habitacional que garantice condiciones de seguridad, dignidad y permanencia.

Asimismo, es oportuno subrayar que el incumplimiento de las órdenes judiciales perpetúa la revictimización. Cada día que pasa sin ejecutar los programas de mejoramiento

## Vivienda rural: una deuda pendiente del Estado



de vivienda ordenados por los jueces, las víctimas permanecen en condiciones precarias, lo cual agrava su situación de vulnerabilidad.

A mi modo de ver, esta omisión prolongada no solo es un asunto administrativo, sino un problema estructural que reproduce el círculo de exclusión y desprotección que la restitución justamente buscaba superar.

De igual manera, cabe advertir que la no ejecución de los fallos erosiona la confianza en las instituciones. La ciudadanía percibe que el aparato estatal promete reparación, pero que en la práctica las sentencias se diluyen en trámites, actas y cro-

nogramas incumplidos. En efecto, si los jueces ordenan y las entidades no cumplen, se desnaturaliza la finalidad de la justicia y se socava la legitimidad del Estado de derecho.

Desde una perspectiva constitucional, no debe olvidarse que la dignidad humana es principio fundante de nuestro ordenamiento jurídico. En consecuencia, cuando el Estado no cumple con su deber de materializar el derecho a la vivienda digna, está desconociendo ese principio rector.

Por otro lado, considero que la omisión en la ejecución de los programas de vivienda rural también compromete la responsabilidad internacional

del Estado colombiano. El artículo 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos consagra el derecho a un recurso judicial efectivo, lo cual implica no solo acceder a un juez, sino también que las decisiones adoptadas sean cumplidas. En el mismo sentido, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sostenido que la falta de ejecución de las sentencias constituye una forma de impunidad que vulnera la tutela judicial efectiva.

En síntesis, la no ejecución de los fallos judiciales en materia de vivienda rural es una de las deudas más graves del Estado con las víctimas del conflicto armado. Intuyo que la justicia ha puesto su grano de arena al reconocer los derechos y ordenar medidas concretas, pero de nada sirve ese esfuerzo si las entidades encargadas de ejecutar los programas no asumen su responsabilidad.

A mi juicio, se requiere un compromiso institucional serio, con plazos perentorios, presupuestos suficientes y mecanismos de supervisión estrictos, para garantizar que las órdenes judiciales no se queden en el papel.

**N**ueve días después del consejo de seguridad ampliado, presidido por el ministro de Defensa Nacional, Pedro Sánchez, en el Centro de Convenciones Anas Mai de Riohacha, en donde se ultimaron las medidas para garantizar la seguridad de los asistentes al XV Fmmd, la empresa Cerrejón, acaba de ser objeto de un ataque dinamitero en su estructura férrea, lo que frena el transporte del carbón que sale de la mina

## Nuevo ataque contra Cerrejón

con destino a Puerto Bolívar.

La seguridad en este Departamento volvió a ser vulnerable tal como ocurrió el pasado domingo, en el corregimiento de La Punta de los Remedios; antes había ocurrido con el peaje de Alto Pino, en la Troncal del Caribe, vía Riohacha - Maicao.

Parece que los ojos de los grupos armados y algunos sectores civiles, estuvieron puesto sobre la empresa Cerrejón, la principal generadora de empleos y regalías

para este Departamento, en donde no existen grandes empresas que permitan a la población contar con una posibilidad laboral, diferente a la Gobernación y los municipios.

En los dos últimos años, en esta región se han liderado una serie de acciones que van, desde el reclamo por la muerte de un gallo en la carretera, hasta la exigencia de las consultas previas. Los grandes afectados han sido la movilidad terrestre y el bloqueo de la red férrea.

Más allá de la controversia ambiental y las legítimas discusiones sobre la transición energética, resulta evidente que detrás de estas acciones hay sectores que buscan debilitar a Cerrejón, quizá con la intención de forzar su salida anticipada de la región.

La pregunta es inevitable: ¿quieren acabar con la empresa? Porque la presión acumulada —judicial, social y ahora violenta— apunta en esa dirección. Y lo preocupante es que quienes promueven o justifi-

can este desgaste no presentan alternativas reales para sustituir el ingreso de regalías, el empleo o la dinámica económica que Cerrejón sostiene en La Guajira.

La transición energética no puede confundirse con la destrucción abrupta de un motor productivo sin planes claros de reemplazo. Si Cerrejón se debilita o se retira de forma anticipada, el vacío que dejará será imposible de llenar a corto plazo, y lo sufrirán, sobre todo, los más pobres.

Colombia necesita debatir de manera responsable el futuro del carbón y de la minería, pero sin que ese debate sea excusa para que la violencia, los bloqueos y la politización acaben con una empresa que, nos guste o no, todavía sostiene buena parte de la economía guajira.

La transición debe ser ordenada, gradual y con alternativas reales. Lo contrario sería condenar a La Guajira a una nueva crisis: la de perder de un día para otro, su principal fuente de ingresos y empleo.

## Cuatro formas de tocar los concursos de la música vallenata



Por **Jesualdo Fernández Valverde**

compucentro3606@gmail.com

Anteriormente los juglares eran personajes de la música vallenata. Tocaban el vallenato raso.

Hoy para recordar los concursos de los ritmos de la música

Vallenata: Puya, Merengue Son y Paseo, no todos los ritmos aparecieron en la misma época.

### Origen:

Primera generación: (1.860 - 1890). Época de la puya: la puya fue inventada por los indios Primeros pobladores de Suramérica, Colombia. A los indios les gustaba mucho la música. ¿A quién no? La parte melódica tocada con gaitas (pitos), la puya es el ritmo vallenato más rápido, se caracte-

teriza por la temática sarcástica en su composición: puya 'Mi pedazo de acordeón' de Alejandro Durán y 'La vieja Gabriela' de Juan Muñoz, 'La puerca mona' de Francisco El Hombre (año 1880).

### Segunda generación: (1890 - 1920).

Época del merengue, aunque dicen los historiadores de la cultura vallenata que el merengue fue primero que la puya y fue inventado por los negros que llegaron

de África a Suramérica, Colombia, en ellos se fue acoplando el nombre de Muserengue, como después Murengue y hasta llegar al propio nombre de Merengue.

El ritmo del son: este ritmo es de la región de El Paso, Cesar, Valencia de Jesús, el ritmo del son es el ritmo más lento y su composición temática es nostálgica como un lamentoso doloroso y narrativo. Los padres del son: 'Pacho' Rada, Ale-

jandro Durán y Nafer Durán.

El son en su región ha sido de todos los tiempos. El ritmo del paseo: es uno de los ritmos más lentos de los cuatro aires vallenatos, su composición temática se caracteriza por ser amorosa, narrativa, literaria y descriptiva, es el ritmo más popular y más fácil para componer, es actualizado en la época nuestra del pasado al presente de la cultura vallenata, como ejemplo, el 'Canto

del amor amor' del año 1860, DRA, y que ha sido como un pionero en el concurso de la Piquería de la música vallenata.

En la rítmica hay paseos lentos, románticos y unos que son de música Volaita. El paseo es el ritmo más comercial de la música vallenata.

La música vallenata es un canto poético y en los concursos acompañados de acordeón y percusión (caja y guacharaca). ¡Que gane el mejor!

## La Guajira, epicentro de la movilidad humana: una cumbre que nos interpela a todos



Por **Breiner Robledo Meza**

@jeanbreinerrobledo

Entre el 2 y el 4 de septiembre de 2025, Riohacha se convirtió en el escenario del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo. No es un hecho menor que este encuentro internacional, que reúne a más de 40 países, agencias de Naciones Unidas y organizaciones sociales, haya tenido lugar en el corazón de La Guajira. Una tierra que, paradójicamente, ha sido testigo directo de los retos de la movilidad humana: migra-

ción forzada, fronteras vivas con Venezuela y desplazamientos internos históricos.

El lema escogido 'Migración regular, movilidad laboral y derechos humanos: pilares del desarrollo y el bienestar de las sociedades' parece hecho a la medida de este territorio. Porque si hay una región que sabe lo que significa migrar, resistir y reinventarse, esa es La Guajira. No hablamos solo de cifras, sino de rostros: mujeres que cruzan la frontera con sus hijos buscando agua y alimentos, jóvenes wayuú que se mueven entre culturas, comunidades que enfrentan la pobreza con creatividad y dignidad.

Que Riohacha haya reemplazado

a Barranquilla como sede no es un simple cambio logístico: es un mensaje político y simbólico. Colombia quiso que el mundo viera de frente la realidad de un territorio históricamente olvidado, pero que hoy se erige como laboratorio vivo de los desafíos globales de la migración. Es como si el país dijera: "si quieren hablar de movilidad humana, háganlo donde la movilidad es el pan de cada día".

La cumbre dejó diálogos valiosos: el rol de las mujeres en la migración, la voz de los jóvenes, la mirada de los medios en la construcción de narrativas. Pero más allá de los paneles y discursos, la gran pregunta es: ¿qué quedará en La Guajira después de que las delegaciones internacionales regresen a sus países? ¿Será este foro un punto de inflexión para que el Estado cumpla con su deuda histórica con esta región o se convertirá en otro evento

de buenas intenciones?

El reto es monumental. La migración no es solo un problema que 'llega' desde afuera: también es un reflejo de nuestras desigualdades internas. Y mientras no entendamos que garantizar derechos básicos, oportunidades laborales y dignidad humana es tan urgente para un migrante venezolano en Riohacha como para un joven guajiro que sueña con quedarse en su tierra, seguiremos atrapados en un círculo de discursos sin acción.

Además, esta cumbre pone a Colombia frente a una disyuntiva: ¿seguiremos siendo vistos solo como un país de tránsito y acogida temporal, o podremos construir un modelo sostenible de integración que haga de la migración una oportunidad real de desarrollo? No se trata de caridad, sino de visión estratégica. Los migrantes apor-

tan cultura, trabajo y resiliencia. Integrarlos de manera efectiva puede convertirse en una ventaja económica y social para el país entero.

Hoy el mundo miró hacia La Guajira. Ojalá esa mirada no sea pasajera. Ojalá esta cumbre sea recordada como el momento

en que Colombia, y la comunidad internacional, decidieron pasar de la retórica a los hechos. Porque al final, migrar no es un delito ni un privilegio: es una realidad humana tan antigua como la historia misma. Entenderlo es un acto de desarrollo posible.



DIARIO DEL NORTE

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Directora de Noticias**  
Betty Martínez Fajardo

**Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación**  
Equipo de Gámez Editores

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

**Gerencia Comercial - Regional**  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

**Gerente Comercial La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:**  
info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1  
Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:  
**Sistema Cardenal**



# Afortunadamente no generó pérdidas humanas Autoridades de La Guajira rechazan atentado contra la empresa Cerrejón



Por Betty Martínez Fajardo

Las autoridades de La Guajira y la comunidad en general, expresaron su rechazo al atentado la noche del lunes contra la línea férrea y vagones de la empresa Cerrejón que transportan carbón de la mina a Puerto Bolívar para ser exportado a mercados internacionales.

La fuerte explosión generó miedo en las comunidades aledañas a los sitios donde fueron colocados los explosivos, llamando la atención de las autoridades para que se garantice la vigilancia necesaria en estos tiempos en que la violencia se recrudece. El secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez Granadillo, rechazó el acto terrorista contra la empresa Cerrejón, que afortunadamente no generó pérdidas humanas.

Explicó que el tema de inseguridad fue expuesto de manera explícita al ministro de Defensa, Pedro Sánchez Suárez, en el encuentro que lideró recientemente en la ciudad de Riohacha.

Precisó que sin que suene a justificación, hoy en Colombia, se está viviendo lo que dicen expertos en seguridad un tema de violencia fragmentada que es la multiplicación de pequeños grupos en lucha por el territorio, centrado no solo en un tema ideológico sino también de negocio delictual como puede ser la extorsión así como los casos de las rutas de narcotráfico.

Puntualizó, que alrededor existen otros puntos de reflexión como la seguridad en la extensa línea férrea entendiendo que no puede haber ni un policía ni un soldado ni una empresa privada que vigile cada sitio.

“Se debe pensar en herramientas tecnológicas como los drones para articular con las autoridades, es necesario utilizar mayores herramientas para prevenir y anticipar estas situaciones”, dijo. En ese mismo sentido, el secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez, expresó que se está viviendo una realidad



Secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez Granadillo.



Alcalde del municipio de Uribia, Jaime Luis Buitrago García.



Alcalde del municipio de Barrancas, Vicente Berardinelli.



Atentan contra la línea férrea del Cerrejón que transporta carbón a Puerto Bolívar.

en el Departamento que no se puede ocultar a la empresa Cerrejón y a todo el Departamento.

“Nosotros hemos defendido la empresa, muy a pesar de las discusiones que se presentan en ciertas circunstancias con comunidades, pero lo que es indiscutible son los aportes que han tenido con el ejercicio de responsabilidad social y económica con el Departamento, a través de esta empresa que es necesaria para el bienestar del Departamento, eso no se discute”, dijo.

“Es nuestra obligación garantizar la tranquilidad, no solo a esta empresa, sino todos los que habitan en el Departamento de La Guajira, pero indiscutiblemente hemos reiterado y nos han esclarecido los otros casos pero también exigimos a las autoridades que puedan adelantar y mostrar unos resultados eficientes para generar la tranquilidad”, dijo.

El funcionario mostró su preocupación por la falta de capacidad de instituciones como la Fiscalía para avanzar en las investigaciones, reconociendo todo el esfuerzo que realizan para mostrar resultados de manera más rápida.

“Se han hecho esfuerzos en aumentar el personal porque se requiere de personal especializado, estudios de pruebas con respecto a los explosivos utilizados y se debe cumplir un protocolo”, precisó.

## Alcaldes

En tanto, el alcalde del municipio de Uribia, Jaime Buitrago, en un comunicado a la opinión pública, lamentó y rechazó el hecho que altera el orden público en el territorio.

Expresó, que conminaba a la Fuerza Pública y Organismos de Inteligencia e investigación del Estado que se despliegue toda la actividad necesaria para determinar autores, materiales e intelectuales del hecho.

“Presentamos a la compañía carbonífera Cerrejón nuestra voz de solidaridad ante los hechos, les manifestamos que no están solos y que sus actividades productivas son reconocidas como insumos trascendentales en la economía de la región y de nuestro territorio”, expresó el mandatario.

Agregó, que la Administración continúa haciendo todo lo necesario por la recuperación de la

seguridad y la paz en el territorio.

“Hacemos un llamado a la ciudadanía de Uribia, para que de modo solidario colabore con las autoridades informando cualquier hecho irregular o presunto brote de inseguridad que se tenga conocimiento para actuar a tiempo y evitar males mayores”, dijo.

Añadió que, “nuestra palabra está empeñada y continuaremos luchando con todas las fuerzas personales e institucionalizadas para que Uribia continúe siendo un remanso de paz para el bienestar de toda su gente”.

En tanto, el alcalde del municipio de Barrancas, Vicente Berardinelli, también rechazó el atentado contra la empresa Cerrejón, y pidió a las autoridades dar con la captura de los responsables. “Muy triste este atentado, afortunadamente solo fueron daños materiales y no la vida de quienes cumplen su labor de conducir el tren, hacemos un llamado a quienes perturban la tranquilidad ciudadana”, dijo.

Expresó, que Cerrejón es una empresa que genera empleo, y bienestar social a las comunidades.

En Bogotá

## Corpoguajira presente en el Encuentro del Sina durante la Cumbre Internacional de Sostenibilidad 2025



Samuel Lanao Robles, director de Corpoguajira, participó en el Encuentro del Sistema Nacional Ambiental, Sina, realizado en Bogotá.



El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, participó en el Encuentro del Sistema Nacional Ambiental (Sina), llevado a cabo en el marco de la Cumbre Internacional de Sostenibilidad e Innovación Ambiental 2025, realizada en Bogotá D.C.

Durante el encuentro, las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) reiteraron al Ministerio de Ambiente la necesidad de revisar temas estratégicos como el ledi (Instrumento de Evaluación del Desempeño Institucional), la seguridad de los directores

y funcionarios en el ejercicio de sus funciones, el giro oportuno de los recursos del Fondo de Compensación Ambiental, así como aspectos relacionados con la tasa por uso de agua y los requerimientos de información que se hacen a las CAR.

En el evento se llevó a cabo un conversatorio sostenido con la viceministra de Ordenamiento Ambiental del Territorio, Tatiana Roa, quien dialogó con los representantes regionales sobre los retos institucionales, financieros y operativos del sistema ambiental, así como so-

**DESTACADO**

*El espacio, permite visibilizar los retos que enfrentan los territorios y se proponen soluciones conjuntas que fortalezcan el accionar del Sistema Nacional Ambiental.*

bre la articulación de acciones entre el Gobierno nacional y las autoridades ambientales regionales.

“Este tipo de espacios nos permiten visibilizar los retos que enfrentamos en los territorios y proponer soluciones conjuntas que fortalezcan el accionar del Sistema Nacional Ambiental”, explicó Lanao Robles.

La Cumbre, liderada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y el Grupo

Prisa Media, se ha consolidado como un escenario clave para el intercambio de conocimientos, avances y experiencias en sostenibilidad ambiental.

Otros ejes temáticos abordados durante el evento fueron: la gobernanza para la seguridad hídrica, la transición energética para la descarbonización, el fortalecimiento de la bioeconomía y los negocios verdes, así como la mejora de la conectividad urbano-rural, puntos fundamentales para avanzar en un desarrollo ambiental verdaderamente sostenible e inclusivo.

Se hace seguimiento permanente al reclutamiento

## “La niñez no se toca, no se negocia y no se recluta”: procurador General de la Nación, Gregorio Eljach

El procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco, sostuvo que la niñez no se toca, no se negocia y no se recluta, y resaltó que la lucha contra el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes exige recursos, voluntad política y acción coordinada desde el nivel nacional hasta el municipal.

Durante la conmemoración del Día de los Derechos Humanos, evento realizado en las instalaciones del Ministerio Público en Bogotá, Eljach Pacheco insistió en que “ningún propósito político, ninguna ambición económica, ninguna estrategia armada ni criminal justifica que se robe la infancia y la dignidad de nuestros menores para convertirlos en verdugos, que a su vez son víctimas”.

En su intervención resaltó que la entidad hace seguimiento permanente al fenómeno del reclutamiento, mediante cinco líneas de trabajo, que con-



Eljach dijo que la prevención del reclutamiento no puede ser responsabilidad exclusiva de una sola entidad.

templán la vigilancia al cumplimiento de las políticas públicas, seguimiento a los casos en la Jurisdicción Especial para la Paz, trabajo en terreno en las zonas más afectadas, intervención en situaciones de riesgo y desplazamiento, y equipos de acción inmediata para verificar denuncias y proteger a la niñez.

El procurador dijo que,

según información oficial, en lo corrido de 2025, hasta el mes de agosto, se han recibido más de 150 denuncias de reclutamiento forzado, mientras que en 2023 se recibieron 481 y en 2024 la cifra aumentó a 495 casos.

“Detrás de estos números se encuentran miles de historias truncadas, familias desgarradas y comunidades atemoriza-

das”, señaló, y reafirmó el compromiso de la Procuraduría “con la protección de la vida, la libertad y la integridad de todos los habitantes de Colombia, especialmente de aquellos que, por su edad y condición, merecen la más especial y reforzada protección: los niños, niñas y adolescentes”.

Hizo referencia a los informes de Naciones Unidas que confirman esta cruda realidad, pues entre 2022 y 2024 se recibieron casi 800 alegaciones de graves violaciones a los derechos de la niñez, de las cuales más de la mitad corresponden a casos de reclutamiento, uso y utilización de menores de edad.

Eljach Pacheco manifestó que la prevención del reclutamiento no puede ser vista como responsabilidad exclusiva de una sola entidad. “Se requiere corresponsabilidad entre familia, sociedad y Estado. Las familias deben con-

tar con apoyo, las comunidades deben estar organizadas y vigilantes, y las instituciones tienen que actuar de manera articulada y eficaz”, aseguró.

“Que nuestras palabras de hoy se conviertan en acciones concretas mañana, que los datos que hoy nos alarman se transformen en indicadores de esperanza y que los niños y niñas de Colombia, sin importar el lugar donde nazcan, puedan crecer con un lápiz en la mano y no con un fusil al hombro”, concluyó el procurador General en su intervención.

**DESTACADO**

*Hasta el mes de agosto de 2025, se han recibido más de 150 denuncias de reclutamiento forzado, mientras que en 2023 se recibieron 481 y en 2024 la cifra aumentó a 495 casos.*



Proyecta el nombre de La Guajira a nivel global

## Uniguajira lleva a Alemania estudio minero-ambiental realizado por docente investigador

El docente e investigador Danny Daniel López Juvinao representó a la Universidad de La Guajira y a la Facultad de Ingeniería en la reunión anual de la Society of Mining Professors (Somp 2025), realizada en Aachen, Alemania.

Durante el encuentro académico, López presentó la investigación titulada 'Environmental Processes of Gypsum Mining in La Guajira', desarrollada junto a los investigadores N. C. Lozada y M. T. A. Ruiz Arrieta.

El trabajo busca visibilizar los procesos minero-ambientales e industriales que se adelantan en la región, así como promo-



El trabajo busca visibilizar los procesos minero-ambientales e industriales que se adelantan en la región.

ver el desarrollo sostenible en este sector estratégico para el Departamento.

El docente, miembro del grupo de investigación Ipaitug, de la Society for Mining, Metallurgy & Exploration (SME) y de la propia Somp, destacó que este espacio permitió dar a conocer los minerales de La Guajira, socializar proyectos con enfoque ambiental e industrial, y abrir la puerta a posibles inversiones y colaboraciones con universidades y centros de investigación a nivel internacional.

Con una trayectoria de más de cuatro décadas dedicadas a la investigación, López ha liderado 40

proyectos, escrito 10 libros científicos, publicado más de 80 artículos y presentado 30 ponencias, 19 de ellas en escenarios internacionales.

En 2025 ha llevado su trabajo académico a ciudades como Santiago de Chile, Quito, Medellín, Denver y ahora Aachen, siempre con el propósito de proyectar el nombre de La Guajira a nivel global.

"Estoy convencido de que desde la academia podemos abrir caminos para el desarrollo sostenible del sector minero, y en esa misión seguiré trabajando con pasión", afirmó el investigador.

La Guajira se encuentra entre las zonas socializadas

## Upra avanza en la zonificación de arroz riego en Colombia



La Upra avanzará en la información técnica y en la construcción del mapa nacional de aptitud para arroz riego.

La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (Upra) continúa consolidando procesos de ordenamiento y planificación del sector agropecuario con la construcción de la zonificación de aptitud de arroz riego a nivel nacional, un instrumento técnico que permitirá identificar las áreas más aptas para este cultivo y orientar la toma de decisiones en materia de política pública.

En Colombia, cada año

se siembran cerca de 600.000 hectáreas de arroz, que producen algo más de tres millones de toneladas. De esta área, aproximadamente 300.000 hectáreas corresponden a los Llanos Orientales, principalmente, en Meta y Casanare; mientras en Tolima y Huila se concentran alrededor de 150.000 hectáreas.

Como parte de la construcción de esta zonificación, el equipo técnico de la Upra desarrolló la socia-

lización de avances y la validación de los rangos de variables y criterios en territorio, con visitas al Meta, Casanare, Huila, Cesar, La Guajira, Magdalena y Atlántico. En estos recorridos, se llevaron a cabo espacios de diálogo y verificación técnica en campo, en articulación con Fedearroz y con productores que implementan sistemas de riego en sus cultivos.

"El propósito de este proceso es construir un instrumento sólido y participativo que contribuya a mejorar la competitividad del arroz en Colombia y, al mismo tiempo, fortalezca la gestión sostenible de los recursos naturales, en especial, del agua", señaló Renato Baldovino, funcionario de la Upra.

En esta primera fase de validación, la Upra identificó que, en el centro del país (principalmente Huila y Tolima), el arroz bajo

riego alcanza cerca del 98 % del área sembrada, distribuyéndose en los dos semestres del año. En contraste, en los Llanos Orientales (Meta y Casanare), predomina el arroz de secano, con un 85 % del área, mientras que solo un 15 % corresponde a la modalidad bajo riego. Asimismo, se verificó la relevancia de distritos de adecuación de tierras, como Usocoello y Saldaña en Tolima, que abastecen de agua a gran parte de los cultivos de la región.

Desde el gremio arrocero, resaltaron la importancia de esta labor. "Este tipo de estrategias y documentos son muy valiosos para Fedearroz y para los agricultores de la zona. Si se tiene información clara sobre cuáles son las áreas aptas para el cultivo del arroz bajo riego, las políticas públicas podrán ayudar a que los recursos se distri-

buyan donde realmente se necesita incrementar la producción", aseguró Ferney Bautista, profesional de investigación de Fedearroz.

"Esta es una excelente articulación porque podemos entablar conversaciones directas con entidades gubernamentales y construir conjuntamente herramientas que impacten de manera positiva al sector arrocero", destacó Katherine Forero, profesional de Fedearroz.

Tras esta fase de validación, la Upra avanzará en la consolidación de la información técnica y en la construcción del mapa nacional de aptitud para arroz riego, que se espera esté disponible el próximo semestre en el Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (Sipra), junto con un documento metodológico que respalde el análisis realizado.

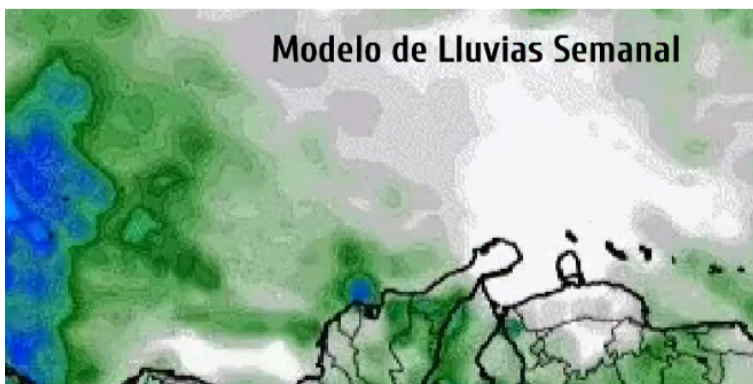
Las condiciones meteorológicas seguirán estables

## La Guajira mantiene tiempo seco, pero se prevén lluvias sectorizadas hacia el fin de semana

Las condiciones meteorológicas que se registraron durante la última jornada en La Guajira fueron principalmente estables con tiempo mayormente seco, indicó Meteogujira.

No obstante, se registraron lluvias focalizadas en lugares puntuales del sur de la península y hacia los sistemas montañosos de la Sierra Nevada y Serranía del Perijá.

Agregan los expertos de



Para el próximo viernes y durante el fin de semana aumentarán las probabilidades de lluvias.

Meteogujira que se tuvieron cielos de parcialmente cubiertos a mayormente despejados, las temperaturas oscilaron entre los 34 a 37 °C, los vientos con dirección del Noreste entre los 10 km/h a 20 km/h.

Para el resto de la semana entre hoy miércoles y mañana jueves, las condiciones meteorológicas continuarán mayormente estables con probabilidades de precipitaciones sec-

**DESTACADO** Según expertos de Meteogujira, las condiciones meteorológicas continuarán mayormente estables con probabilidades de precipitaciones sectorizadas.

torizadas. Para el día viernes y durante el fin de semana aumentarán las probabilidades de lluvias.

El Gobierno nacional avanza en una estrategia integral

## “Air-e no regresará a los antiguos dueños y los colombianos no pagarán sus deudas”: ministro de Minas

El ministro de Minas y Energía, Edwin Palma, envió ayer martes un mensaje de tranquilidad a los usuarios de la región Caribe, al descartar que la empresa Air-e pueda retornar al control de sus antiguos dueños y garantizar que las deudas heredadas no recaerán sobre los colombianos.

“Air-e no regresará a los antiguos propietarios y mucho menos serán los usuarios quienes carguen con las obligaciones que dejaron. Con decisión política y responsabilidad social estamos construyendo una salida real y justa para millones de familias”, sostuvo el jefe de la Cartera



Edwin Palma, ministro de Minas y Energía, asegura que se busca blindar la seguridad energética de la región.

ra tras una reunión con el superintendente de Servicios Públicos, Felipe Durán, y su equipo técnico.

El pronunciamiento se da en medio de la creciente inquietud por la calidad del servicio y la sostenibilidad financiera de la compañía. Según Palma, «el Gobierno nacional avanza en una estrategia integral que busca blindar la seguridad energética de la región y ofrecer soluciones estructurales a los usuarios».

Entre las medidas en curso destacan la contratación directa de energía para moderar las tarifas, la realización de una subas-

ta pública con criterios de transparencia para adjudicar obras en el mercado de Air-e, el diseño de una salida empresarial que permita sanear las finanzas, el diálogo con el sector bancario y privado para respaldo económico, y la definición de una agenda regulatoria con la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg).

El superintendente Felipe Durán agregó que se crearán mesas de trabajo semanales con el Ministerio de Minas y Energía y otras entidades del Gobierno nacional para tomar decisiones rápidas y eficaces.

Para enfrentar asonadas a la Fuerza Pública

## Gobierno advierte que estudia imponer áreas especiales de supervivencia y fumigación aérea

Las tropas militares y las unidades de Policía analizan la posibilidad de establecer un perímetro de protección especial o de supervivencia vital, donde los destacamentos procederán a emplear la fuerza del Estado en caso de ser violado, en prevención de posibles ataques letales o secuestros.

Como alternativa, el Gobierno tampoco descarta implementar la fumigación aérea de manera focalizada, mediante el uso de drones y de acuerdo con lo dispuesto por la corte Constitucional –cuyas decisiones se están revisando–, en zonas donde el riesgo donde el riesgo para la fuerza pública sea

inminente.

Así lo anunció el ministro de Defensa, Pedro Sánchez, al considerar que el Estado “debe dar las herramientas para que los derechos humanos y la vida de nuestros soldados y policías también se protejan”.

Confirmó que, la eventualidad de poner en marcha estas medidas para enfrentar problemática de asonadas contra fuerza pública está siendo estudiada tomando como base experiencias internacionales. El análisis incluye la manera cómo algunos países ajustaron la normatividad operacional con el propósito de hacerle frente a este tipo de delitos.



Explicó Sánchez, que el Gobierno tampoco descarta implementar la fumigación aérea de manera focalizada.

“Se está valorando cómo aplican otras naciones las reglas de encuentro, en la cual determinan un área de supervivencia vital de la fuerza pública” explicó el ministro Sánchez al re-

ferirse a una ley de emergencia creada en Perú.

En cuanto a la fumigación expresó que, “los tiempos han cambiado, hay mejor tecnología para evitar los daños ambien-

tales, hay mejores capacidades para focalizar el esfuerzo. Incluso, hay posibilidades de usar drones para las fumigaciones con una mayor capacidad de aspersión”.

En lo corrido del año se han registrado 32 asonadas contra integrantes de la fuerza pública en todo el país, han sido cometidas, principalmente, por los carteles de narcotráfico de alias ‘Calarcá’ y alias ‘Mordisco’, las cuales constituyen un crimen de lesa humanidad al violentar derechos protegidos por el DIH.

“Cuando obstruyen la función pública están poniendo en riesgo el cumplimiento de la misión constitucional y la seguridad de las comunidades, porque las operaciones donde vamos nosotros es donde hay peligro y donde hay alertas tempranas” advirtió el ministro Sánchez.

El expresidente Álvaro Uribe Vélez se pronunció ayer martes sobre la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y los procesos contra miembros de la Fuerza Pública, a través de un video divulgado en sus redes sociales.

El exmandatario advirtió que la JEP «no debería prolongar su periodo de funcionamiento» y planteó que toda condena impuesta a un militar sea objeto de revisión posterior. En caso de confirmarse, dijo, «las penas por delitos cometidos hasta 2016 no deberían superar los cinco años de prisión».

“Invito a los colombianos a hacer esta reflexión, lo venimos proponiendo hace tiempo”, expresó Uribe, al insistir en la necesidad de replantear el

A través de un video en sus redes sociales

## Álvaro Uribe pide que condenas de cárcel para militares investigados por la JEP no superen cinco años

tratamiento judicial hacia los uniformados.

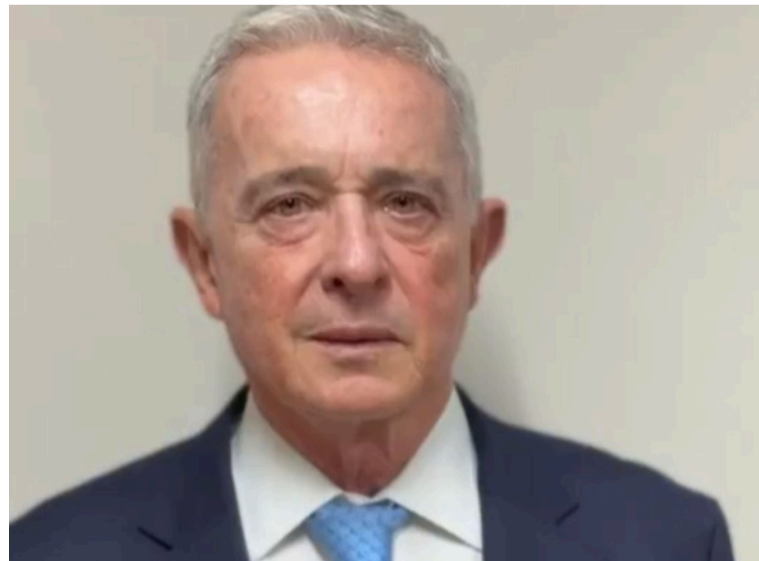
El líder del Centro Democrático defendió la actuación de su Gobierno frente a las ejecuciones extrajudiciales, conocidas como ‘falsos positivos’, y recordó que «en 2008 ordenó la desvinculación de 27 militares tras conocerse denuncias sobre estas prácticas».

“Se ha atendido todo lo que me han preguntado en la Comisión de la Verdad sobre las medidas adoptadas para garantizar transparencia. Pero, así como hubo ‘falsos positivos’, también ha habi-

do numerosas denuncias falsas que han buscado desprestigiar a nuestras Fuerzas Armadas”, aseguró.

Las declaraciones de Uribe Vélez se producen en momentos en que la JEP se alista para emitir sus primeras sanciones contra el antiguo secretario de las Farc y varios militares del Batallón La Popa, en Valledupar.

VISITANOS  
diariodelnorte.net  
@diariodelnorteguajira  
@diario.delnorte  
@DiarioDelNorte



El expresidente Uribe defendió la actuación de su Gobierno frente a las ejecuciones extrajudiciales.



Un pueblo que une fe, cultura y desarrollo

## Urumita vivió con fervor y alegría sus fiestas patronales en honor a la Virgen del Rosario de Chiquinquirá



La alcaldesa de Urumita, Mary Luz Corrales Malagón, sigue trabajando por un municipio unido que celebra con orgullo su identidad.



Según rumores, el disco podría llamarse 'Pum pum', título que mantiene a sus seguidores a la expectativa.

### 60% de la producción adelantada 'Churo' Díaz reveló que lanzará nuevo álbum en diciembre de 2025

'Churo' Díaz, reconocido artista vallenato estaría preparando el lanzamiento de un nuevo álbum para el 7 de diciembre de este año, según información extraoficial que comenzó a circular en las últimas horas.

De acuerdo con fuentes cercanas, el trabajo discográfico ya tiene más del 60% de su producción

adelantada y se perfila como una de las grandes sorpresas para el 'churismo', la creciente fanática que respalda al artista.

Aunque aún no hay confirmación oficial, los primeros rumores señalan que el disco podría llamarse 'Pum pum', título que mantiene a sus seguidores a la expectativa de lo que se viene en diciembre.

Con un ambiente cargado de fe, tradición y cultura, el municipio de Urumita celebró el pasado 7 y 8 de septiembre sus fiestas patronales en honor a la Santísima Virgen de Chiquinquirá, patrona de los feligreses católicos urumiteros.

Las jornadas religiosas se vivieron con gran devoción en misas, procesiones y actos culturales que congregaron a propios y visitantes en torno a la fe.

Pero no todo fue religión. En medio de las festividades también hubo espacio para el desarrollo económico y social: las ferias agroturísticas y de emprendimiento se convirtieron en vitrina para los productores y emprendedores locales, fortaleciendo la economía y proyectando el turismo de la región.

Las noches se llenaron de música y alegría con las presentaciones de artistas como El Churo Díaz, Orlando Liñán y Mario Cerchar, quienes lograron reunir a familias y visitantes en inolvidables jornadas de entretenimiento.

Más que una celebración religiosa, las fiestas patronales de Urumita ratificaron la esencia del



municipio: un pueblo que une fe, cultura y desarrollo.

Desde la Administración municipal, liderada

por la alcaldesa Mary Luz Corrales Malagón, sigue trabajando por un municipio unido que celebra con orgullo su identidad.

## La Policía confirmó que no se trató de un carro con explosivos Detonan de forma controlada artefactos explosivos hallados en la vía férrea entre Maicao y Albania

Luego de que se alertara a las autoridades competentes sobre la presencia de algunos artefactos explosivos en la vía férrea a la altura del kilómetro 40 de la vía Maicao - Albania, se trasladó un equipo especial de la Policía y el Ejército Nacional a inspeccionar la zona donde al parecer estaban unos cilindros.

El equipo antiexplosivo llegó a la zona y de manera controlada hizo el trabajo de detonación para evitar situaciones que afectaran el orden público y la seguridad ciudadana en esta zona rural del de-



La mencionada vía nacional estuvo cerrada mientras los equipos antiexplosivos estuvieron en la zona.

partamento de La Guajira, además de evitar las afectaciones a la vía del tren de Cerrejón.

La mencionada vía nacional estuvo cerrada mientras los equipos antiexplosivos estuvieron en la zona haciendo el trabajo pertinente.

Es importante señalar que las autoridades se encontraban en el lugar garantizando la seguridad a los residentes y a los usuarios viales que transitaban por esta carretera.

Asimismo, las autoridades policiales descartaron que se tratara de un automóvil con explo-

sivos, por lo que aseguraron que ejercían el control pertinente para restablecer el orden en esta zona rural.

De igual forma, hicieron un llamado a los usuarios y a la ciudadanía a mantener la calma y confiar en la Fuerza Pública, que se encuentra en el lugar garantizando que vuelva la tranquilidad y se restablezca la seguridad.



## Los hechos son materia de investigación

### Adulto mayor resultó lesionado en accidente de tránsito en la vía Barrancas - Oreganal

En horas de la noche del lunes 8 de septiembre se registró un accidente de tránsito en el que resultó un hombre adulto identificado como Heriberto Fernández, conocido cariñosamente como 'Prega', en hechos que son materia de investigación por parte de las autori-

dades.

Según el reporte oficial, el hecho se registró en la vía que comunica al municipio de Barrancas con el corregimiento de Oreganal, al sur del departamento de La Guajira, en donde quedó herido dentro del vehículo en el que se movilizaba.

Se pudo conocer que Fernández se desplazaba en un automóvil marca Nissan Sentra y que en el hecho se vio involucrada una tractomula.

De manera inmediata fue auxiliado y llevado de urgencia a la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Pilar, donde recibió aten-

ción médica oportuna.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes, quienes procedieron con las investigaciones para determinar modo, tiempo, lugar y circunstancias en que ocurrió el siniestro vial y así establecer responsabilidades.



Heriberto Fernández, lesionado en accidente.

## Tenía una orden judicial

### Capturan en Riohacha a un hombre requerido por presuntos delitos sexuales agravados

La Policía Nacional, en un trabajo conjunto con el Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía (Caiwas), capturó en Riohacha a Justino Caro Morales, alias 'Justiniano', de 60 años, quien era requerido mediante orden judicial por los delitos de acceso carnal violento agravado en concurso con actos sexuales violentos agravados.

La acción fue desarrollada en la carrera 7A con calle 37A, sector Mercado Nuevo, por personal de la Seccional de Protección y Servicios Especiales, de la Unidad Básica de Investigación Criminal infancia y adolescencia, quienes realizaban labores operativas, de investigación y control.

De acuerdo con el proceso investigativo, los hechos se remontan al año 2008, cuando la víctima, entonces menor de edad, sufrió reiterados abusos sexuales en el barrio La Oportunidad de Riohacha. El agresor habría

aprovechado la relación de amistad y confianza con los familiares de la víctima para acercarse y cometer los delitos.

Durante el procedimiento de captura, los uniformados le notificaron a Caro Morales la orden judicial vigente emitida por el Juzgado Primero Penal del Circuito de Riohacha. El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía URI Riohacha para continuar con el proceso judicial.

El teniente coronel Carlos Julián Rodríguez Campos, comandante (e) del Departamento de Policía Guajira, afirmó que este resultado operativo envía un mensaje claro: ningún delito quedará en la impunidad, sin importar el tiempo que haya pasado.

Reiteró el compromiso de la Policía Nacional de proteger a las víctimas, garantizar justicia y combatir cualquier forma de violencia sexual, e invitó a la comunidad a denunciar, recordando que la

protección de los niños y adolescentes es una responsabilidad de todos.

Con esta acción, la Policía Nacional fortalece su compromiso de trabajar articuladamente con la Fiscalía General de la Nación y el CTI para garantizar justicia y entornos seguros en el departamento de La Guajira.



Justino Caro Morales, capturado.



Las personas dieron aviso a los miembros del Cuerpo Voluntario de Bomberos de Maicao, pero llegaron tarde.

### Kioscos frente al hospital nuevo de Maicao se incendiaron por presunto cortocircuito

Los kioscos que se encuentran al frente de la sede de la nueva E.S.E Hospital San José de Maicao se incendiaron por completo, al parecer, por un cortocircuito en las instalaciones eléctricas, según el reporte de algunos testigos que presenciaron lo ocurrido.

Algunas personas trataron de calmar las llamas, pero el fuego logró consumir las palmas secas de los kioscos, sin que nadie pudiera hacer algo al respecto. Los esfuerzos fueron en vano, aunque afor-

tunadamente solo hubo pérdidas materiales.

Las personas dieron aviso a los miembros del Cuerpo Voluntario de Bomberos de Maicao, pero llegaron tarde, cuando ya las llamas habían consumido los kioscos. Sin embargo, iniciaron las indagaciones para determinar el origen del incendio.

Se espera que haya un reporte oficial por parte del organismo de socorro para conocer cómo ocurrió este incidente que causó alarma entre los presentes.



## EDICTOS

## DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

## EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 174 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de Ampliación No. 190 del 08 de septiembre de 2025, a la señora: ANNABEL LIZ GOMEZ HENRIQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 51.959.465 expedida en Bogotá-D.C., quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad ampliación para la Construcción de una oficinas en el segundo piso y tercer piso, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 7 No 33-109 de este distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de ampliación. La señora: ANNABEL LIZ GOMEZ HENRIQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 51.959.465 expedida en Bogotá-D.C., quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad ampliación para la Construcción de una oficinas en el segundo piso y tercer piso, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 7 No 33-109 de este distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

## CUADRO DE AREAS AMPLIACION

## OFICINA SEGUNDO PISO

DESCRIPCION	M2
OFICINA 1	15.02
OFICINA 2	14.25
ESCALERA	1.78
MUROS	2.93
AREA TOTAL CONSTRUCCION AMPLIACION SEGUNDO PISO	33.98

## CUADRO DE AREAS AMPLIACION

## OFICINA TERCER PISO

DESCRIPCION	M2
OFICINA	20.49
CIRCULACION	11.38
BAÑO	1.82
ARCHIVO	1.17
ESCALERA	1.78
MUROS	3.24
AREA TOTAL CONSTRUCCION AMPLIACION TERCER PISO	39.88

## CUADRO DE AREAS AMPLIACION

## OFICINA TERCER PISO

DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL LOTE	252.00
AREA CONSTRUIDA AMPLIACION SEGUNDO PISO	33.98
AREA CONSTRUIDA AMPLIACION TERCER PISO	39.88
AREA TOTAL CONSTRIDA AMPLIACION	73.86
AREA LIBRE	8.00
INDICE DE OCUPACION	0.96%
INDICE DE CONSTRUCCION	1.25%

Que en su lindero OESTE, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de andén peatonal de 1.50 metros lineales y jardín de 1.50 metros.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los ocho(08) días del mes de septiembre de 2025.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

de menor extensión de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 23 No. 14C-56 de este distrito para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, al señor: JUAN SEGUNDO LUBO ARELLANES, identificado con cédula de ciudadanía número 17.800.799, expedida en Riohacha – La Guajira, para segregarse un(01) lote de menor extensión de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 23 No. 14C-56 de este distrito

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de Área: 23 Ha + 5.921,91M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 553,00 metros lineales, colinda con predios Comunales; Lindero Sur: Mide 552,02 metros lineales, colinda con Barrio Manantial; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con Barrio Coquivacoa; Lindero Oeste: Mide 497,00 metros lineales, colinda con predios de Juan Pimienta.

Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: la CARRERA 23 No. 14C-56. Área: 225,26M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 22,50 metros lineales, colinda con predios que son o fueron de Juan Lubo Arellanes; Lindero Sur: Mide 22,50 metros lineales, colinda con Calle 14D en medio; Lindero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con Carrera 23 en medio; Lindero Oeste: Mide 10,00 metros lineales, colinda con predios que son o fueron de Juan Lubo Arellanes.

LOTE RESTANTE. Área: 23 Ha + 5.696,91M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 553,00 metros lineales, colinda con predios Comunales; Lindero Sur: Mide 550,96 metros lineales, colinda con Barrio Manantial; Lindero Este: Mide 357,00 metros lineales, colinda con Barrio Coquivacoa; Lindero Oeste: Mide 497,00 metros lineales, colinda con predios de Juan Pimienta.

Que, en su lindero SUR-ESTE, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros y jardín de 1,50 metros.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los tres (03) días del mes de septiembre de 2025.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.

## El caso fue puesto a disposición de la Fiscalía Capturan en Barrancas a un hombre señalado de grabar a una mujer mientras se bañaba

En el barrio El Yera, municipio de Barrancas, fue capturado Andrés Iván Bello Guerra, de 40 años, señalado de grabar a una mujer mientras se bañaba.

Los hechos se registraron en la calle 18 con carrera 8, cuando la víctima sorprendió a su vecino con un teléfono celular en el momento en que la filmaba. De inmediato dio aviso a los residentes del sector, quienes confrontaron al señalado y lograron que entregara voluntariamente el dispositivo.

Al revisar el equipo, un iPhone 8 Plus color rosado con blanco, se encontraron varios videos de fechas y horas diferentes en los que la mujer aparecía bañándose. Posteriormente, el celular fue entregado a las autoridades.

El capturado fue retenido



El capturado fue retenido por la comunidad hasta la llegada de la Policía, que salvaguardó su integridad.

do por la comunidad hasta la llegada de la Policía, que procedió a salvaguardar su integridad y realizar la captura. A Bello Guerra se le notificó el procedimiento por el delito de injuria por vías de hecho,

contemplado en el artículo 226 del Código Penal.

El caso fue puesto a disposición de la Fiscalía URI en San Juan del Cesar, La Guajira, para el proceso de judicialización correspondiente.

## Quedaron a disposición de la Fiscalía Dos hombres fueron detenidos por tráfico de estupefacientes en Uribia

En una operación conjunta entre la Policía y el Ejército Nacional, fueron capturados dos hombres señalados de dedicarse al almacenamiento y distribución de drogas en el municipio de Uribia.

El procedimiento se llevó a cabo en una vivienda ubicada en la calle 5 con carrera 2 del casco urbano, mediante orden de allanamiento y registro.

Los detenidos fueron identificados como Isaías López Jusayu y Antonio Ipuana Jusayu.

Durante el operativo, las autoridades incautaron 989 gramos de marihuana, 86 gramos de clorhidrato de cocaína y 326 gramos de bazuco, que se encontraban en el inmueble utilizado como



Los capturados como el material incautado fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Maicao.

centro de acopio y expendio.

La acción fue posible gracias a un trabajo de investigación e inteligencia que permitió ubicar el lugar y confirmar que era utilizado para actividades relacionadas con el microtráfico en la región.

Tanto los capturados como el material incautado fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Maicao por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

El teniente coronel Car-

los Julián Rodríguez Campos, comandante encargado del Departamento de Policía Guajira, destacó que este resultado reafirma el compromiso de la institución con la lucha contra las estructuras delincuenciales que afectan la seguridad y la convivencia en La Guajira. Asimismo, aseguró que los operativos continuarán fortaleciéndose en todo el departamento para contrarrestar el microtráfico y garantizar el bienestar de la comunidad.

 Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira  
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.  
Tel.: 728 33 48  
info@gamezeditores.com

## DESTACADO

Las autoridades incautaron 989 gramos de marihuana, 86 gramos de clorhidrato de cocaína y 326 gramos de bazuco, que se encontraban en el inmueble usado como centro de expendio.

## DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

## EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 183

## LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

## DISTRITAL DE RIOHACHA

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 183 del 03 de septiembre de 2025, al señor: JUAN SEGUNDO LUBO ARELLANES, identificado con cédula de ciudadanía número 17.800.799, expedida en Riohacha – La Guajira, para segregarse un(01) lote

Las autoridades investigan las causas del siniestro vial

## Comerciante perdió la vida en accidente de tránsito en la vía Maicao - Carraipía

En la mañana de ayer martes se registró un trágico accidente de tránsito en la vía que conecta al municipio de Maicao con el corregimiento de Carraipía, a la altura del kilómetro 84 de esta carretera nacional, hecho en el que perdió la vida un reconocido comerciante en la localidad fronteriza.

La víctima de este percance vial fue identificada como Iván Donado Lozano, quien se movilizaba en su vehículo proveniente del municipio de Albania, según el primer reporte, cuando al parecer perdió el control del automóvil saliéndose de la vía y estrellándose contra un árbol, lo que le causó la muerte



Se informó que la víctima mortal se movilizaba en su vehículo proveniente del municipio de Albania.



Iván Donado Lozano, fallecido.

de manera inmediata.

Se pudo conocer por fuentes cercanas que, Donado Lozano era propietario de un establecimiento comercial llamado 'Bercá' ubicado en la carrera 17 entre calles 15 y 16 en el municipio de Maicao. Se trata de una persona muy reconocida por su buen servicio social en la comunidad.

Las autoridades competentes adelantan las investigaciones para determinar las causas del accidente de tránsito, aunque se manejan algunas hipótesis, pero se espera el informe que determine lo que ocurrió en este hecho que enluta a una familia maicaera.

El atacante ingresó a la vivienda

## Ataque de hombre armado deja una persona gravemente herida en el municipio de Fonseca

Un nuevo atentado sicarial se registró en el municipio de Fonseca y dejó como resultado un hombre gravemente herido cuando se encontraba departiendo con otras personas mientras disfrutaba del partido de fútbol.

El herido es identificado como Jesús Ramiro Raza, quien recibió varios disparos por un sujeto que ingresó a la vivienda ubicada en la calle 17 con carrera 11 de Fonseca, donde funcionaba un estableci-



Jesús Ramiro Raza, resultó gravemente herido.



El hombre fue auxiliado y llevado hasta la E.S.E Hospital San Agustín de esta localidad del sur de La Guajira.

miento llamado El Imperio.

El hombre fue auxiliado y llevado de manera inmediata hasta la E.S.E Hospital San Agustín de esta localidad del sur de La Guajira, pero por la gravedad de las heridas sería trasladado hasta un centro de mayor complejidad en San Juan del Cesar.

Los habitantes de este sector se encuentran consternados ante lo sucedido, debido a la ola de violencia que se ha desatado en esta localidad del sur de La Guajira.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira

@diario.delnorte

@DiarioDelNorte



## Capturan a un sujeto e incautan 617 paquetes de presunta cocaína en zona rural de Uribia

En desarrollo de la estrategia 'Seguros, Cercanos y Presentes', la Policía Nacional, en coordinación con el Ejército Nacional, logró la incautación de 617 paquetes prensados de presunta cocaína durante un operativo realizado en el kilómetro 87, jurisdicción del municipio de Uribia.

Gracias a información de inteligencia militar y al trabajo articulado de las unidades policiales, fue interceptado un vehículo en el que se transportaba el cargamento ilegal.

En el procedimiento se efectuó la captura del conductor de 26 años de edad,



El capturado y el alijo quedaron en poder de la FGN.

quien será procesado por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

El capturado y el material incautado quedaron a disposición de la Fiscalía General de la Nación, con el fin de avanzar en las investigaciones que permitan ubicar y judicializar a los responsables de esta actividad ilícita.

Reitera la Policía Nacional que continuará desplegando todas sus capacidades en articulación con el Ejército Nacional y la Fiscalía General, para debilitar las redes del narcotráfico.

## Encuentran el cadáver de un extranjero en estado de descomposición en el barrio Comunitario de Riohacha

En horas de la mañana de ayer martes 9 de septiembre los uniformados de la Policía Judicial, fueron notificados por un vecino del barrio Comunitario sobre la presencia de un cuerpo sin vida de una persona de sexo masculino en una vivienda que hace algún tiempo funcionaba

como comedor comunitario para migrantes venezolanos en momentos de pandemia.

La víctima de este hallazgo fue identificada como Douglas José Luzardo Bracho de 35 años, natural del Estado Zulia - Venezuela, quien fue encontrado sin vida por las autoridades en el patio de la vivienda, el cuerpo estaba en estado de descomposición por lo que no se pudo determinar las causas de su fallecimiento.

La fuente ligada a la investigación señaló que el hallazgo se registró en la vivienda ubicada en la calle 37 con carrera 12A1 del barrio Comunitario del Distrito de Riohacha. El cuerpo fue visto por un vecino que se asomó por debajo del portón y vio el

cadáver en el suelo, por lo que dio aviso a las autoridades de manera inmediata.

Según lo informado por algunos vecinos, el hombre era el cuidador de la vivienda y fue visto por última vez el domingo cuando ingresó a la residencia, desde ese momento no sabían de su paradero hasta que decidieron observar en el interior del predio.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) quienes procedieron al levantamiento del cadáver y el traslado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha para la necropsia correspondiente y determinar las causas de su muerte.



Douglas José Luzardo Bracho, fallecido.